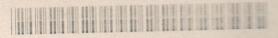


Secretaria de Gobierno

INSPECCIÓN TERCERA URBANA DE POLICIA

Versión: 07

Página 1 de 1



Popayán, 2020-02-24

Radicación:20201200051111

CD-242

Señor:

WILMER SANTIAGO ASTORQUIZA Dirección: Carrera 28A 15- 03 - 190004

Teléfonos: 3196320420 POPAYAN - CAUCA

ASUNTO: Citación a Audiencia Pública. Art. 223 Ley

1801 de 2016 194- 18-02-2020

Cordial Saludo:

Por el presente me permito informarle que deberá comparecer de manera personal, a este Despacho, ubicado en la calle 8 entre carreras 4 y 5 Centro Comercial El Empedrado (Antiguo IDEMA), el miércoles veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020), a las 11:00 horas, para que ejerza el derecho a la defensa y contradicción, por presunta comisión de un comportamiento contrario a la convivencia contemplado en el Art 140, numeral 8° de la ley 1801 de 2016:

ARTÍCULO 140. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO. Los siguientes comportamientos son contrarios al cuidado e integridad del espacio público y por lo tanto no deben efectuarse:

Núm. 8º. Portar sustancias prohibidas en el espacio público.

Se le informa el contenido del Parágrafo 1°. Del Artículo 223 de la ley 1801 de 2016.

"...Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, <u>la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento confrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo</u>, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policia considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional..."

Favor presentar esta citación, su documento de identificación y si es su deseo podrá estar asistido por un abogado de su confianza, o ejercer el derecho a la defensa por sí mismo.

Igualmente se e informa que previo a la audiencia, podrá verificar el expediente y así garantizar su derecho a la defensa.

Atentamente

VICTOR HERNAN GONZALEZ HOSQUERA

Inspector (E)

Proyectó y elaboró J. Martinez B. Archivado según TRD: (expedient

POPAYAN